



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 ÁREA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO
 Solicitud para tramitar **EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE DERECHOS DE TITULACIÓN**
ARTÍCULO 87 INCISO b

Fecha:

M.C. JAIME KAHAN HERNANDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E.

At'n: M.A. Rubén Darío Hernández González
 Jefe del Área de Educación Superior y Posgrado

Datos del Alumno	Matrícula:	
	Nombre:	
	Primer Apellido:	
	Segundo Apellido:	
	Unidad Académica:	
	Plan de Estudios:	
	Periodo de Estudios:	
	Causa por la que no se Tituló:	

Solicito a usted me autorice la presentación de mi examen Teórico Práctico para tener derecho a presentar el Examen Recepcional, con fundamento al **Artículo 82 inciso b) y 87** del Reglamento Escolar Vigente que a la letra dice *“El estudiante que haya acreditado el cien por ciento de las unidades de aprendizaje del programa educativo y no haya presentado examen profesional en los niveles de técnico medio superior, técnico superior universitario o de licenciatura, en el plazo máximo de permanencia, para tener derecho a presentar el examen de titulación podrá optar por las siguientes opciones: b) presentar el examen teórico práctico a que se hace referencia en el inciso b. del artículo 82 de este reglamento.”*, *“El estudiante que se haya regularizado mediante cualquiera de las opciones a que se hace referencia, **podrá titularse** mediante cualquiera de las modalidades establecidas en este Reglamento en un plazo máximo de un año”*.

- 1) **Original** del pago referenciado, descargarlo e imprimirlo de la página: **dae.uagro.mx**, en la sección servicios Nivel Superior y boucher del depósito correspondiente por **\$ 600.ºº**.
Original y copia en tamaño carta para cotejo y certificación de los siguientes documentos:
- 2) Certificado de Licenciatura
- 3) Constancia de servicio social (solo para planes anteriores)

Atentamente

Autorizó

Firma del egresado

Firma y sello Educación Superior y Posgrado